Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se renuevan 1.108 plazas para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas

La Comunidad de Madrid garantiza la atención de adultos con discapacidad intelectual con una inversión de 63 millones

- Se prorrogan 29 contratos con 22 entidades que gestionan los diferentes centros residenciales y de atención diurna

2 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado la prórroga de 29 contratos para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, por un importe de 63.391.614,44 euros. Esta atención será prestada desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022, por 22 entidades que gestionan 29 centros.

Los contratos se establecen dentro del acuerdo marco que fija las condiciones de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, para la atención a estas personas en centros residenciales con atención diurna. Los primeros se firmaron en septiembre de 2018 con 23 entidades que gestionaban los diferentes centros, con un plazo que terminaba el 30 de septiembre de 2020 y que se prorroga durante dos años más.

Ahora no se ha producido ninguna modificación en los contratos, si bien se ha reducido el número de entidades al haber absorbido la Fundación CAL PAU a la Fundación Magdalena y haberse subrogado todas las relaciones jurídicas que le pertenecían, por lo que pasan de 23 a 22 entidades adjudicatarias.

El servicio prestado por estas entidades adjudicatarias lo ha sido a plena satisfacción y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas. Por ello, y para asegurar la continuidad y calidad de la atención que se presta a los adultos, se prorrogan los contratos vigentes por dos años.

Asimismo, se va a prorrogar un contrato derivado más del acuerdo marco y por el mismo periodo de tiempo, con la entidad San Jorge Center, S.L., para el Centro denominado San Carlos APNIC y correspondiente a cuatro plazas, que por su importe no precisa la aprobación del Consejo de Gobierno.